

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

48305 *Anuncio de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad por el que se hace pública la formalización de un contrato especial de servicios.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad de Cataluña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Jurídica y de Contratación.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractacio publica.gencat.cat>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Especial de Servicios.
- b) Descripción: Ejecución de las prestaciones necesarias para el desarrollo estratégico, tecnológico y la logística de actuaciones vinculadas a los establecimientos autorizados de juego, y concretamente las relacionadas con la organización y la continuidad de las loterías Supertoc y Binjocs y con la edición y logística de cartones de bingo y de billetes de la lotería Supertoc.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: No establecido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2013.
- c) Contratista: Cirsa Interactive Corporation, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Comisiones sobre el margen de explotación de la lotería Supertoc: hasta 6 millones de euros el 9,50 por ciento, de 6 a 10 millones de euros el 10,50 por ciento, a partir de 10 millones de euros el 10,00 por ciento. Comisiones sobre el margen de explotación de la lotería Binjocs: hasta 8 millones de euros el 21,75 por ciento, por los siguientes 2 millones de euros el 23,75 por ciento, por los siguientes 2 millones de euros el 20,00 por ciento, a partir de 12 millones de euros el 19,60 por ciento. Precio unitario edición cartón físico de bingo: 0,004800 euros. Precio unitario edición cartón virtual de bingo: 0.002450 euros.

Barcelona, 11 de diciembre de 2013.- La Consejera Delegada, doña Elsa Artadi.

ID: A130069008-1